5152

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 203-2023-MDP

Paiján, 19 de mayo del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N.º 27972, concordante con el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N.º 27680, Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización;

Que, siendo necesario contar con personal de confianza para el desarrollo y correcta operatividad de la Gestión Municipal, estando dentro del marco legal vigente, conforme a las atribuciones dadas al Alcalde por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N.º 177-2023-MDP, de fecha 21 de abril del 2023, se resuelve: *"ENCARGAR, a partir del 24 de abril de 2023, al ING. JOSE DAVID YEN VASQUEZ, identificado con DNI 46078755 en las funciones de JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO de la Municipalidad Distrital de Paiján, en adición a sus funciones, debiendo cumplir sus funciones de conformidad con la normatividad legal vigente, por los fundamentos expuestos."*;

Que, el Despacho de Alcaldía de esta entidad, mediante la presente, se dispone dar por concluida, a partir de la fecha, la encargatura del servidor municipal ING. JOSE DAVID YEN VASQUEZ, en el cargo de **JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO**; asimismo, designar, a partir de la fecha, al **ING. WILIAN FELIPE DIAZ HUAYLLA**, identificado con DNI N° 71241546, como **JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO** de la Municipalidad Distrital de Paiján;

En consecuencia, estando a lo expuesto y al amparo del Artículo 20°, inciso 6° y el Art. 43° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÌCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la encargatura del servidor municipal **ING. JOSE DAVID YEN VASQUEZ**, en el cargo de **JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO** de la Municipalidad Distrital de Paiján, agradeciéndosele los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, a partir de la fecha, al **ING. WILIAN FELIPE DIAZ HUAYLLA**, identificado con DNI N° 71241546, como **JEFE DE DIVISION DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO** de la Municipalidad Distrital de Paiján, debiendo cumplir sus funciones de conformidad con la normatividad legal vigente, por los fundamentos expuestos.

ARTICULO TERCERO.- DEJAR SIN EFECTO, todo acto resolutivo que se oponga o contradiga lo resuelto en la presente.

ARTICULO CUARTO.- HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente resolución a la Gerencia Municipal, Sub Gerencias y/o Jefaturas, para su debido cumplimiento.

ARTICULO QUINTO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a los interesados con el registro correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJAN
Ing. Richard Allinson Zavaleta Guamiz
ALCALDE